

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

29140 *Anuncio de Resolución de 13 de mayo de 2016, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre La Adrada (Ávila), Talavera de la Reina (Toledo) (VAC-203). AC-MOD-291/2015.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente al servicio (VAC-203) La Adrada (Ávila)-Talavera de la Reina (Toledo) gestionado por "La Veloz, Sociedad Anónima".

1. Establecer una única Ruta La Adrada-Talavera de la Reina dentro del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera (VAC-203) La Adrada (Ávila)-Talavera de la Reina (Toledo), que prestará una expedición de ida a las 6:15 horas y una de vuelta a las 14:45 horas, en ambos casos de lunes a viernes excepto festivos, anual, de acuerdo con la guía de horarios y la matriz de tráficos que se adjuntan a la presente Resolución.

2. Las restantes condiciones de prestación de los tráficos autorizados serán las que rigen actualmente el servicio VAC-203 (La Adrada (Ávila)-Talavera de la Reina (Toledo)).

Madrid, 17 de mayo de 2016.- El Director General, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A160037559-1